INFORME SOBRE BAREMACIÓN Y SU PROCEDIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE ALMERÍA, EXP. AL/SV–03/19.

En primer lugar se declara que esta Mesa aplicará para la calificación de la empresa concursante, los criterios y baremos contenidos en el Anexo n° XI del PCAP en relación con lo estipulado en el PPT, apreciando especialmente el grado y la calidad de la acreditación que de la disponibilidad de los medios en Almería y su provincia presenten.

En atención a todo esto se ha llegado al siguiente resultado:

1.- FAMIM 1997, S.L.

- **Análisis técnico de las dependencias del Edificio.**
  - ✓ Estudio de las características actuales de todas las dependencias, locales e instalaciones del edificio y formas de acometer su limpieza, según zonas, elementos y materiales..... 4,70 puntos

  Total.....4,70 Ptos.

- **Plan de Limpieza Ofertado**
  - ✓ Propuesta detallada del Plan de Trabajo..... 13,00 puntos
  - ✓ Organización del servicio de limpieza ordinario y habitual con atribución de medios..... 7,00 puntos
  - ✓ Organización del servicio de limpieza realización de limpiezas generales y operaciones complementarias y atribución de medios.....,4,00 puntos
  - ✓ Metodología y medios en respuesta a incidencia y emergencias .....2,00 puntos

  Total.....26,00 Ptos.

- **Medios materiales**
  - ✓ Relación de medios técnicos y materiales para dar una pronta respuesta en casos de incidencias, imprevistos o emergencias, ...0,75 Puntos
  - ✓ Relación de maquinaria, utensilios ordinarios, accesorios en baños y productos etc .....2,00 Puntos
  - ✓ Relación de plataformas o grúas u otra maquinaria excepcional.....1,00 Puntos

  Total.....03,75 Ptos

Total de la oferta técnica.....34,45 Ptos.

A esta valoración se ha llegado de la manera siguiente:

- **Evaluación de todas las dependencias del edificio.**

Realiza un estudio de las características actuales de cada uno de los edificios objeto del contrato, que contiene una descripción de todas sus zonas, instalaciones, dependencias y mobiliario. En el análisis de cada uno de los edificios se efectúa un desglose por plantas, describiendo todas sus dependencias, materiales y partes de los mismos que presentan algunas dificultades a la hora de su limpieza, especificando la forma de acometer su limpieza y los productos y utensilios para su ejecución. Analiza las características especiales del edificio, cristales, cristaleras y ventanas, jardines y planta jardín, así como peculiaridades de dependencias específicas para las instalaciones del área de prácticas necropatológicas del Instituto de Medicina Legal, peculiaridades de la retirada de residuos de las dependencias y peculiaridades sala y servicio de destrucción de documentos confidenciales.

- **Plan de Limpieza Ofertado**

✓ Propuesta detallada del plan de trabajo:

El plan de trabajo que propone recoge el personal que destina a la prestación del servicio con su distribución, las frecuencias de todas las tareas del servicio de limpieza y su periodicidad, además, define las frecuencias y tareas de los servicios especiales como DDD, destrucción de documentos y conservación de jardín en planta semisótano, incluyendo otras como control microbiológico de aseos, ozonificación de calabozos, esterilización de teclados. Se efectúan protocolos de limpieza para todas las áreas de la Ciudad de la Justicia y de la Zona de Patología del IMLA, en los que se definen las tareas, productos y sistemas de protección. Se establecen Planes de calidad en el servicio con planes de control y seguimiento de la calidad en el servicio y control de entrada y salida del personal, mediante un programa informático. Acompaña certificado de calidad de que dispone la empresa y organigrama de gestión de la limpieza.

✓ Organización del servicio de limpieza ordinario y habitual con atribución de medios:

Para la ejecución de la prestación realiza una adscripción del personal por turnos, plantas horarios, respetando el número y horas establecidas en el PPT. Dicho personal de ejecución de la prestación se completa con un Encargado general, y con tres personas para limpieza de cristales, dos para tratamiento de pavimentos y equipos de trabajo. Dicho personal de ejecución de la prestación se completa con personal de estructura de la empresa en los ámbitos de Dirección y Administración.

✔ Organización del servicio de limpieza realización de limpiezas generales y operaciones complementarias y atribución de medios:

Respecto a los medios materiales, productos y vestuario del personal de limpieza descritos se consideran suficientes y los productos son Biodegradables y respetuosos con el medio ambiente.
Presenta una estructura de gestión para asegurar el funcionamiento del servicio acompañado de un organigrama en la prestación del servicio.

✔ Metodología y medios en respuesta a incidencia y emergencias:

Para la atención en situaciones de emergencias e incidencias, establece un plazo de respuesta máximo de 10 minutos en Incidencias y Emergencias urgentes e inmediatas par las Incidencias y Emergencias muy urgentes, cuenta con varios teléfono de 24 horas/365 días, además de correo electrónico y Fax. Establece un proceso de Gestión de incidencias y distribuye equipos según zona donde ocurra la incidencia. Define todas las actuaciones que se tratan como incidencias y urgencias.

- **Medios materiales**

✓ Relación de medios técnicos y materiales para dar una pronta respuesta en casos de incidencias, imprevistos o emergencias.

La empresa realiza una descripción detallada de los medios técnicos materiales, herramientas, medios auxiliares y vehículos que dispone para dar una respuesta en caso de incidencias y se consideran suficientes.

✓ Relación de maquinaria, utensilios ordinarios, accesorios en baños y productos etc.:

La relación de maquinaria y utensilios ordinarios se consideran suficientes para la realización de todas las tareas que se han descrito en el plan de trabajo. La empresa se compromete a la utilización de productos ecológicos y biodegradables.

✔ Relación de plataformas o grúas u otra maquinaria excepcional:

Efectúa una adscripción de Plataformas y grúas para limpiezas en zonas elevadas, limpieza de grafitis y adscribe otras maquinarias para labores específicas.

En Almería, a 7 de febrero de 2020

Vº.Bº.
LA PRESIDENTA DE LA MESA

Dª Mª. Rosa Plaza Olivares

EL SECRETARIO

Dº. Cirilo Manuel Martínez Montoya